por. Ausencia dedn. Dr. Dn. Miguel Garcia Tirado Abogado de los Rs. Consejos quien lo espropuesto y Capitan a Guerra de esta Villa, por. S.M. Se presento el Despacho de Benda, que antecede, y por Su Merd, visto entendido Como dela Carta Inclusa que ha manifestado, el Conductor, del referido Despacho, Mando Su Merd, Se saque Copia, delos dhos Despachos, y Carta. Inclusa, y se buelvan al presente Escribano, que esta Villa Celebre, y lo firmo Se Merd. Doy fee= Dr. Gonzalo de Canovas Mora= Antemi Juan Diego Bruno